



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE FONELAS**

Secretaría General

## Aprobación definitiva Actualización del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos

*Aprobación definitiva Actualización del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos. Expte. 188/2023*

El Ilmo. Sr. Alcalde – Presidente de ésta Entidad Local D. Getsemaní Torres Rienda, hacer saber:

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación la actualización del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, en cumplimiento del artículo 43.4 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: Oficinas físicas del Excmo. Ayuntamiento con dirección en calle Cuesta el Macabe 4, 18515 Fonelas (Granada). Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Terminado el plazo anteriormente referenciado sin que consten alegaciones al efecto, se tendrán definitivamente aprobado sin someterse a nueva votación plenaria, acordando su remisión a la Consejería de Cultura y Deporte Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, debidamente diligenciado el mismo por la Secretaría General de éste Ayuntamiento a la a los efectos de su actualización el portal de Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Municipios de Granada, previo informe favorable al efecto.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICA MENTE**